MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Nº 329 -11-UP-HCLLH-23/MINSA

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista.
20 NOV 2023
Paula N. Zamora Ruiz
FEDATARIA
R.D. N°216-10/2023-DE-HCLLH/MINSA

Resolución Administrativa

Puente Piedra, ...14.. de Noviembre del 2023

VISTO:

El expediente Nº 6064 - de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz que contiene la Nota Informativa Nº 472-10-2023-USGM-HCLLH-MINSA emitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, y el expediente Nº 6584 de la Dirección Ejecutiva del HCLLH que contiene la Nota Informativa Nº 429-10/2023-UESA-HCLLH/MINSA emitido por el Jefe de la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental del HCLLH;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 372-2011/MINSA, se aprueba la "Guía Técnica de Procedimiento de Limpieza y Desinfección de Ambiente en los Establecimientos de Salud y Servicios médicos de Apoyo";

Que, con expediente Nº 6064 de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz que contiene la Nota Informativa Nº 472-10-2023-USGM-HCLLH/MINSA emitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, en el cual informa la recepción de los resultados de la Evaluación de Conocimientos, habilidades blandas, entrevistas de la Unidad de Epidemiologia siendo los siguientes resultados APTOS;

Amparo Linares Saavedra - Coordinadora
Gladys Pretel Pimentel - Supervisora
Marisol Mejía Martínez - Supervisora

Con expediente Nº 6584 de la Dirección Ejecutiva del HCLLH que contiene la Nota Informativa Nº 429-10/2023-UESA-HCLLH/MINSA emitido por el jefe de la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental del HCLLH, en el cual remite la Evaluación de Conocimientos y habilidades blandas para la definición de Coordinador y/o Supervisor de Limpieza.

Con Informe Técnico Nº 127-10-2023-ETGE-UP-HCLLH/MINSA de fecha 27 de octubre de 2023, en el cual la Jefa de Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal comunica que es procedente emitir acto resolutivo como responsable de la coordinación y responsables de la supervisión de Limpieza de la Unidad de Servicios Generales del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz;

Con el visado de la Jefa de Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

En uso de las facultades delegadas con Resolución Secretarial N° 026-2023/MINSA, establece en el artículo 12° numeral 12.2. Delegar durante et Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las siguientes acciones de personal, en literal *b) Asignación de funciones de cargo estructural,*

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR, a partir de la fecha, a la servidora nombrada Sra. AMPARO LINARES SAAVEDRA, con el cargo de Auxiliar Asistencial, Nivel SP-AP como Responsable de la Coordinación de Limpieza de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en adición a las funciones las cuales viene desempeñando.

Artículo 2°.- ASIGNAR, a partir de la fecha, a la servidora nombrada Sra. GLADIS LISBETH PRETEL PIMENTEL, con el cargo de Técnico Administrativo II, Nivel SP-AP, como Responsable de la Supervisión de Limpieza de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en adición a las funciones las cuales viene desempeñando.

Artículo 3°. - ASIGNAR, a partir de la fecha, a la servidora CAS. Sra. MARISOL MEJÍA MARTINEZ, con el cargo de Trabajador de Servicio, como Responsable de la Supervisión de Limpieza de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en adición a las funciones las cuales viene desempeñando.

Artículo 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a los servidores públicos de acuerdo a Ley y a las instancias administrativas correspondientes, y se incorpore copia en los legajos personales.

Artículo 5°.- DISPONER, que se realice la publicación de la presente resolución en la página de la institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese, Comuníquese Y Publíquese

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ UNIDAD DE PERSONAL

Lic. Adm. María Villavicencio Chacaltana
JEFA DE LA UNIDAD DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista.
20 NOV 2023
Paula N. Zamora Ruiz
FEDATARIA
R.D. N°216-10/2023-DE-HCLLH/MINSA

MVCH/CYER
C.c.
( ) Equipos de Trabajo de la Unidad de personal
( ) Of. C comunicaciones
( ) Transp. y Acceso a la Información Publica
( ) Interesado (a)
( ) Archivo

INFORME TÉCNICO Nº 127 -10- 2023-ETGE-UP-HCLLH/MINSA

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
UNIDAD DE PERSONAL
RECIBIDO
03 NOV 2023
Nº DE EXPEDIENTE:
HORA 11:30 FIRMA:

A : **LIC. MARIA DEL CARMEN VILLAVICENCIO CHACALTANA**
Jefe de la Unidad de Personal
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Asunto : Evaluación de emisión de acto resolutivo

Referencia : Expediente Nº 6064-UP-HCLLH/MINSA que contiene la Nota Informativa Nº 472-10-2023-USGM-HCLLH/MINSA

Fecha : Puente Piedra, 27 de octubre del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de presentar a su despacho el Informe de evaluación para emitir acto resolutivo de responsables y supervisores de limpieza de la Unidad de Servicios Generales del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

I. Base Legal

1.1. Resolución Ministerial Nº 372-2011/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los establecimientos de Salud y Servicios médicos de Apoyo.

1.2. Resolución Secretarial N° 026-2023/MINSA, establece en el artículo 12° numeral 12.2. Delegar durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las siguientes acciones de personal.

II. Antecedentes

2.1. Con Expediente Nº 6064 de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz que contiene la Nota Informativa Nº 472-10-2023-USGM-HCLLH-MINSA emitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

MINISTERIO DE SALUD – HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ – UNIDAD DE PERSONAL – Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo – C.ELIAS

2.2. Con Expediente Nº 6584 de la dirección Ejecutiva del HCLLH que contiene la Nota Informativa Nº 429-10/2023-UESA-HCLLH/MINSA emitido por el Jefe de la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental del HCLLH, en el cual remite la evaluación de conocimientos y habilidades blandas para la definición de Coordinador y/o Supervisor de Limpieza.

III. Análisis

3.1. Según lo indicado en el ámbito de aplicación de la Guía, es de aplicación obligatoria en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo del Ministerio de Salud y de las Direcciones Regionales de Salud o Gerencias Regionales de Salud.

3.2. De acuerdo al punto 5.3.2 Sobre el Responsable del servicio de limpieza
La Administración del EESS o SMA junto con el área de Mantenimiento y la Oficina de Epidemiologia y/o Salud Ambiental, o la que haga sus veces, seleccionará a la persona

que asuma el liderazgo de organizar estas actividades para los trabajadores de limpieza, a quienes se les dejará instrucciones muy claras de su responsabilidad individual.

3.3 Con Expediente Nº 6064 de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz que contiene la Nota Informativa Nº 472-10-2023-USGM-HCLLH-MINSA emitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en el cual informa la recepción de los resultados de la evaluación de conocimientos, habilidades blandas, entrevista de la Unidad de Epidemiologia siendo los siguientes resultados APTOS:

Amparo Linares Saavedra – Coordinadora
Gladys Pretel Pimentel - Supervisora
Marisol Mejia Martinez - Supervisora

3.4. Con Expediente Nº 6584 de la Dirección Ejecutiva que contiene la Nota Informativa Nº 429-10/2023-UESA-HCLLH/MINSA, emitido por el Jefe de la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en la cual entrega los resultados de la evaluación para coordinador y supervisores de limpieza del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

3.5 Del análisis realizado se puede determinar que en el Manual de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, no existen los cargos de Coordinador y Supervisor de limpieza en aplicación de la Guía en mención, Sin embargo al existir la norma del punto 1.1 de las Bases, la cual tiene aplicación en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz es necesario emitir acto resolutivo que asigne a los responsables de la coordinación y la supervisión.

IV. Conclusiones

4.1 En ese sentido de acuerdo a lo señalado en el presente informe, es procedente emitir el acto resolutivo como Responsable de la Coordinación a la Sra. Amparo Linares Saavedra, Responsable de la Supervisión a la Sra. Gladys Pretel Pimentel, Responsable de la Supervisión a la Sra. Marisol Mejia Martinez de la Unidad de Servicios Generales del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en aplicación de la Guías Técnicas de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambiente en los Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyos".

Sin otro particular, es todo cuanto se informa a su despacho, quedo de usted.

Atentamente,

PERU Ministerio de Salud | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ UNIDAD DE PERSONAL

Bach. Adm. Carmen Yaneca Elias Rodriguez
JEFA DE EQUIPO DE TRABAJO
DE GESTION DEL EMPLEO

CYER/ltnct

ESC

HOJA DE ENVÍO
DE LA UNIDAD DE PERSONAL

REGISTRO DE LA UNIDAD DE PERSONAL Nº 6064

PASE A:	PARA:	FECHA:	REMITIDO POR:
EGE	6	16/10/2023	
Lizbeth	2-6	19.10.23	

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
UNIDAD DE PERSONAL
Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo

1. APROBACIÓN
2. ATENCIÓN
3. SU CONOCIMIENTO
4. OPINIÓN
5. INFORME
6. POR CORRESPONDERLE
7. PARA CONVERSAR
8. ACOMPAÑAR ATENCIÓN
9. SEGÚN LO SOLICITADO
10. TOMA NOTA Y DEVOL
11. ARCHIVAR
12. ACCIÓN INMEDIATA
13. PREPARAR CONTESTAC
14. PROYECTO RESOLUCIÓN
15. VER OBSERVACIONES

Observaciones: .....

.....

.....

IMPRENTA HCLLH

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

NOTA INFORMATIVA Nº 472 – 10 – 2023 - USGM – HCLLH – MINSA

A : Lic. Edwin Genaro **VICENTE MUÑOZ**
Jefe de la Oficina de Administración.

ASUNTO : **DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE EQUIPO**

FECHA : Puente Piedra, 16 de octubre del 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez, informarle que habiendo recepcionado de la Unidad de Epidemiologia los resultados de la Evaluación de conocimiento, habilidades blandas, entrevista y en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 372 – 2011 – MINSA " Guía Técnicas de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambiente en los Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyos " a fin de Dar cumplimiento a los objetivos de la Unidad a mi cargo y tomando conocimiento de los resultados de los postulantes a cargo de coordinador y supervisor obteniendo el siguiente resultad apto para el cargo :

- Amparo Linares Saavedra - Coordinadora
- Gladys Pretel Pimentel - Supervisora
- Marisol Mejía Martínez - Supervisora

Por lo expuesto se informa que a partir de la fecha el personal detallado asumirán los cargos descritos por lo que corresponder se solicita emitir los documentos resolutivos dejando sin efecto cualquier otra asignación.

Por lo que informo a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

Ministerio de Salud | Hospital Carlos Lanfranco la Hoz Unidad de Personal
EQUIPO DE GESTIÓN DEL EMPLEO
17 OCT. 2023
Hora 12:38 Firma
RECIBIDO

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Lic. Adm. Cesar Augusto Acosta de la Cruz
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
REGOC 0a5944

MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
16 OCT 2023
N° EXPEDIENTE:
HORA: 11:39 FIRMA:
RECIBIDO

UNIDAD DE PERSONAL
16 OCT 2023
Nº DE EXPED.
HORA 14:12 FIRMA
RECIBIDO

CADC/mm

Cc. Unidad de Personal
Archivo

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
10 OCT 2023
Nº EXPEDIENTE:
HORA: 10.36 FIRMA:
RECIBIDO

PERÚ Ministerio de Salud

HOJA DE ENVIO

Fecha Recep. : 09/10/2023 Hora Recep. : 10:05 Nº de Expediente **0006584**

Clasificación: Otros
Procedencia: OFICINA - EPIDEMILOGIA Y
Persona Interesada: PERCY MONTES RUEDA
Cargo: JEFE
Asunto: **EVALUACION DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADE**

Pase	Para	Fecha	Hora	Remitido por
TRAMITE DOCU >>DIRECCION		09/10/2023	10:07	ROCIO
DOA	2 3	9.10.23		
S. Generales	2 3 15	9.10.23		

MINISTERIO DE SALUD - HOSPITAL ... LA ... - DIRECCIÓN EJECUTIVA

1 Aprobación
2 Atención
3 Su conocimiento
4 Opinión
5 Informe
6 Por corresponderle
7 Por conversar
8 Acompañar Atención
9 Según lo solicitado
10 Toma nota y Dev.
11 Archivar
12 Acción Inmediata
13 Preparar contestac.
14 Proyectar resolución
15 Ver Observaciones

Observaciones Dar facilidades al personal indicado para esta programado en Epidemiología por el día de hoy.

NOTA INFORMATIVA N° 429 – 10/2023-UESA-HCLLH/MINSA

A : **Dr. JORGE FERNANDO RUIZ TORRES**
Director Ejecutivo del HCLLH

ATENCION : LIC. EDWIN VICENTE MUÑOZ
Jefe de la Oficina de Administracion HCLLH

: LIC. CESAR ACOSTA DE LA CRUZ
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

ASUNTO : EVALUACION DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS PARA LA DEFINICION DE COORDINADOR Y/O SUPERVISOR DE LIMPIEZA

LUGAR Y FECHA : Puente Piedra 06 de Setiembre del 2023

Mediante el presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente y, a la vez manifestar que en cumplimiento de la Resolución Ministerial. N°372-2011/MINSA, "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo". El día 28 de setiembre del presente, según libro de actas de limpieza La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento en coordinación con la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental como parte de su función asesora, realizó la evaluación de conocimientos y habilidades blandas para la definición del coordinador y/o supervisor de limpieza en nuestra institución, a fin de fortalecer las actividades de la limpieza y desinfección de ambientes disminuyendo el riesgo de infecciones. Según el Informe N°248-10/2023-ASA-UESA-HCLLH/MINSA. se adjunta los resultados de evaluación de conocimientos y habilidades blandas.

Motivo por el cual, se remite a Ud., para su conocimiento. Asimismo se brinde las facilidades al personal para la entrevista programada para el 09 de Octubre a las 3:00 pm.

Sin otro particular me despido de usted no sin antes reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente;

PERÚ Ministerio de Salud | Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz"
M.C. Percy R. Montes Rueda
JEFE UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.M.P. 18169

006584

9:50

PRU/Rmal
C.C. Archivo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeras y Hombres"
"Año de la unidad, paz y el desarrollo"

INFORME N° 248 -09/2023-ASA-UESA-HCLLH/MINSA

A : MC. PERCY MONTES RUEDA
Jefe de la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental

ASUNTO : RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS PARA LA DEFINICION DE COORDINACION/SUPERVISORES DE LIMPIEZA.

FECHA : Puente Piedra, 05 de Octubre del 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer llegar los resultados de la evaluación dirigida a elegir por orden de mérito al coordinador y supervisores de limpieza.

I. ANTECEDENTE

En las instituciones de salud los procesos de limpieza y desinfección juegan un papel fundamental en la prevención de la contaminación cruzada, infecciones nosocomiales y la protección de la salud pública. Estos establecimientos de atención médica implementan rigurosos protocolos y estándares para mantener un entorno sanitario óptimo, salvaguardando tanto a pacientes como a personal de salud.

La limpieza hospitalaria se debe llevar a cabo con meticulosidad, abarcando desde la higienización de áreas comunes hasta la desinfección de equipos médicos y quirúrgicos. Los procedimientos se deben ajustar a las normativas nacionales e internacionales, con especial énfasis en el uso de productos químicos adecuados y técnicas adecuadas para eliminar gérmenes y microorganismos patógenos.

En un entorno hospitalario, las infecciones asociadas a atención en salud (IAAS) representan un desafío significativo, ya que pueden prolongar la estadía de los pacientes, aumentar los costos de atención médica y, en casos graves, poner en riesgo la vida de los pacientes vulnerables. Estas infecciones pueden ser transmitidas por microorganismos patógenos presentes en superficies, equipos médicos y manos del personal de salud.

Para abordar este problema, los hospitales peruanos han adoptado rigurosos protocolos de limpieza y desinfección. Estos procesos garantizan la eliminación efectiva de microorganismos dañinos, disminuyendo así la propagación de infecciones en el entorno hospitalario.

Por ello es crucial la selección del coordinador y supervisores de limpieza para mejorar los procesos de limpieza y desinfección en una institución de salud. Este personal desempeñará un papel fundamental al plantear, sugerir y supervisar directrices que aseguren la eficacia y eficiencia en todas las operaciones de limpieza. Además, un coordinador y supervisores capacitados serán clave para fomentar un ambiente de trabajo proactivo y comprometido, lo que se traduce en un equipo de limpieza altamente motivado que comprende la importancia crítica de su labor en la prevención de infecciones.

La colaboración y programación adecuada de un equipo especializado de limpieza y mantenimiento es esencial para garantizar un ambiente seguro y libre de contagios, proporcionando una atención médica de calidad en la búsqueda constante del bienestar de los pacientes.

II. BASE LEGAL

- R.M. N° 372-2011/MINSA. "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"

III. SITUACION ACTUAL

- El día 28 de septiembre del 2023, según el libro de actas de limpieza, con la participación de la jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud ambiental (Dr. Percy Montes Rueda), jefatura de la Unidad de Servicios Generales (Lic. Cesar Acosta De la Cruz) y mi persona (Lic. Sonia Quispe Cadillo/ responsable de la supervisión de limpieza y desinfección hospitalaria) teniendo el visto bueno de la dirección de la institución , se acordó realizar una evaluación el día 04 de octubre del

2023 a las 9am, dirigida a elegir por orden de mérito al coordinador y supervisores de limpieza . En cumplimiento a la R.M. N° 372-2011/MINSA, "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", que señala en su ítem 5.3.2. lo siguiente:

5.3.2. Sobre el Responsable del servicio de limpieza.

1. La Administración del EESS o SMA junto con el área de Mantenimiento y la Oficina de Epidemiología y/o Salud Ambiental, o la que haga sus veces, seleccionará a la persona que asuma el liderazgo de organizar estas actividades para los trabajadores de limpieza, a quienes se les dejará instrucciones muy claras de su responsabilidad individual.

La Unidad de Servicios Generales se encargó de la difusión de dicha evaluación y la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental como parte de su función asesora, realizó dos evaluaciones (conocimientos y habilidades blandas).

Por pedido de la jefatura de la unidad de servicios generales y una última difusión de la convocatoria, se inició la evaluación a las 11:30 am, con la presencia de : Sra. Amparo Linares Saavedra, Sra. Gladys Pretel Pimentel y la señora Marisol Mejía Martínez, obteniéndose el siguiente resultado:

PARTICIPANTE	CONOCIMIENTO	HABILIDADES BLANDAS
Amparo Linares Saavedra	A	A
Gladys Pretel Pimentel	B	A
Marisol Mejía Martínez	B	B

Se agenda la última parte de la evaluación (ENTREVISTA) para el día 09/10/2023 a las 3:00pm.

IV. CONCLUSIONES:

- Se obtuvo el resultado de la evaluación de conocimiento y habilidades blandas.
- Sra. Amparo Linares Saavedra, obtuvo A en su evaluación de conocimiento y A en su evaluación de habilidades blandas.
- Sra. Gladys Pretel Pimentel, obtuvo B en su evaluación de conocimiento y A en su evaluación de habilidades blandas.
- Sra. Marisol Mejía Martínez, obtuvo B en su evaluación de conocimiento y B en su evaluación de habilidades blandas.
- Se agenda la entrevista para el día 09/10/23 a las 3:00 pm.

V. RECOMENDACIONES

PARA LA DIRECCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

- Para su conocimiento.

PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO.

- Para su conocimiento, para brindar facilidades al personal para la última parte de la evaluación.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente.

SBQC/sbqc
cc. archivo

PERU | Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

Obsta. Sonia Brisel QUISPE CADILLO
C.O.P 36247
EQ. TEC. AREA EPIDEMIOLOGIA

PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Carlos Lanfranco La Hoz Oficina de Administración

HOSPITAL Carlos Lanfranco La Hoz

20/10/23 09:22

HOJA DE ENVÍO
DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

REGISTRO DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Nº 1834

PASE A:	PARA:	FECHA:	REMITIDO POR:
SECRETARIA	JEFATURA		
U. Personal	1,2,6	17-10-23	
ETGE	1,2,6	18/10/23	
Lizbeth	2.6	19.10.23	

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ OFICINA DE ADMINISTRACIÓN EGVM

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ UNIDAD DE PERSONAL Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo

IMPRENTA HCLLH

1.- APROBACIÓN
2.- ATENCIÓN
3.- SU CONOCIMIENTO
4.- OPINIÓN
5.- INFORME
6.- POR CORRESPONDERLE
7.- PARA CONVERSAR
8.- ACOMPAÑAR ATENCIÓN
9.- SEGÚN LO SOLICITADO
10.- TOMA NOTA Y DEVOL.
11.- ARCHIVAR
12.- ACCION INMEDIATA
13.- PREPARAR. CONTESTAC.
14.- PROYECTO RESOLUC.
15.- VER OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:.....

.....

.....

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

NOTA INFORMATIVA Nº 472 – 10 – 2023 - USGM – HCLLH – MINSA

A : Lic. Edwin Genaro **VICENTE MUÑOZ**
Jefe de la Oficina de Administración.

ASUNTO : **DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE EQUIPO**

FECHA : Puente Piedra, 16 de octubre del 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez, informarle que habiendo recepcionado de la Unidad de Epidemiologia los resultados de la Evaluación de conocimiento, habilidades blandas, entrevista y en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 372 – 2011 – MINSA " Guía Técnicas de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambiente en los Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyos " a fin de Dar cumplimiento a los objetivos de la Unidad a mi cargo y tomando conocimiento de los resultados de los postulantes a cargo de coordinador y supervisor obteniendo el siguiente resultad apto para el cargo :

- Amparo Linares Saavedra - Coordinadora
- Gladys Pretel Pimentel - Supervisora
- Marisol Mejía Martínez - Supervisora

Por lo expuesto se informa que a partir de la fecha el personal detallado asumirán los cargos descritos por lo que corresponder se solicita emitir los documentos resolutivos dejando sin efecto cualquier otra asignación.

Por lo que informo a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Lic. Adm. Cesar Augusto Acosta de la Cruz
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mant.
REGUC 035944

UNIDAD DE PERSONAL
18 OCT 2023
Nº DE EXPEDIENTE:
HORA 10:25 FIRMA
RECIBIDO

Ministerio de Salud | Instituto de Gestión de Servicios de Salud | Hospital Carlos Lanfranco La Hoz Unidad de Personal
EQUIPO DE GESTION DEL EMPLEO
19 OCT. 2023
Hora 09:41 Firma
RECIBIDO

MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
16 OCT 2023
N° EXPEDIENTE: 1834
HORA: 11:39 FIRMA:
RECIBIDO

CADC/mm

Cc. Unidad de Personal
Archivo

PERÚ | Ministerio de Salud | Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud | Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

NOTA INFORMATIVA N° 429 – 10/2023-UESA-HCLLH/MINSA

A : Dr. JORGE FERNANDO RUIZ TORRES
Director Ejecutivo del HCLLH

ATENCION : LIC. EDWIN VICENTE MUÑOZ
Jefe de la Oficina de Administracion HCLLH

: LIC. CESAR ACOSTA DE LA CRUZ
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

ASUNTO : EVALUACION DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS PARA LA DEFINICION DE COORDINADOR Y/O SUPERVISOR DE LIMPIEZA

LUGAR Y FECHA : Puente Piedra 06 de Setiembre del 2023

Mediante el presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente y, a la vez manifestar que en cumplimiento de la Resolución Ministerial N°372-2011/MINSA, "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo". El día 28 de setiembre del presente, según libro de actas de limpieza La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento en coordinación con la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental como parte de su función asesora, realizó la evaluación de conocimientos y habilidades blandas para la definición del coordinador y/o supervisor de limpieza en nuestra institución, a fin de fortalecer las actividades de la limpieza y desinfección de ambientes disminuyendo el riesgo de infecciones. Según el Informe N°248-10/2023-ASA-UESA-HCLLH/MINSA, se adjunta los resultados de evaluación de conocimientos y habilidades blandas.

Motivo por el cual, se remite a Ud., para su conocimiento. Asimismo se brinde las facilidades al personal para la entrevista programada para el 09 de octubre a las 3:00 pm.

Sin otro particular me despido de usted no sin antes reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente;

M.C. Percy R. Montes Rueda
JEFE UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.M.P. 18169

MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
TRAMITE DOCUMENTARIO
09 OCT. 2023
Nº EXPEDIENTE: 6584
HORA: 9:50 FIRMA:
RECIBIDO

GENERAL
09 OCT 2023
Nº EXPEDIENTE
HORA: 11.41am
RECIBIDO

PRMR/mad
C.C. Archivo